



Resolución de Secretaría General

Lima, 24 ABR. 2014



VISTO:

El Informe N° 005 -2014-DV-OA de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe del visto el Jefe de la Oficina de Administración remite a la Secretaría General el Proyecto de Directiva que establece las Normas para el proceso de capacitación en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, a fin de actualizar la normativa interna sobre la materia de acuerdo al marco legal vigente;

Que, el Proyecto de Directiva a que se contrae el Considerando que antecede deja sin efecto la Directiva General N° 006-2009-DV-GAI/UP "Normas para el Proceso de capacitación en DEVIDA" aprobada por Resolución de Gerencia General N° 047-2009-DV-GG del 15 de octubre del 2009;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2011-PCM; y las facultades delegadas a la Secretaría General a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 083-2013-DV-PE, y;

Con las visaciones de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y Planeamiento y Presupuesto;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Directiva N° 003-2014-DV-SG "Normas para el Proceso de Capacitación en DEVIDA", la misma que forma parte integrante de la presente Resolución y cuya implementación estará a cargo de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración.

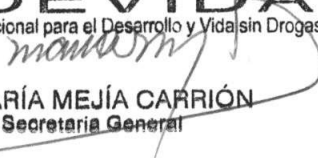
Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Directiva General N° 006-2009-DV-GAI/UP "Normas para el Proceso de Capacitación en DEVIDA", aprobado con Resolución de Gerencia General N° 047-2009-DV-GG.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Informática de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, publique la presente Resolución en la página Web de la Entidad.

Artículo 4°.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Secretaría General, remita un ejemplar de la Directiva y de la Resolución que la aprueba a las diferentes Unidades Orgánicas de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

Regístrese y comuníquese.

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


MARÍA MEJÍA CARRIÓN
Secretaría General


J. ARROSPIDE


H. YAIPEN


V. SALAS